



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de octubre de 2012

Núm. 45-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000041 Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del Instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de octubre de 2012, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el Instituto Forestal Europeo (IFE) relativo al establecimiento de una oficina del Instituto en España, hecho en Madrid el 28 de julio de 2011, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 68, de 13 de julio de 2012.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de octubre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.